

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2015 sobre traslado a los interesados de los recursos planteados en el proceso electoral de la Federación Extremeña de Salvamento y Socorrismo. Expte.: CGE-03-2012. (2015081153)*

No siendo posible la práctica de notificación individual a los interesados en el expediente CGE-03-2012 del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura, de la presentación de los recursos planteados contra la Resolución de la Junta Electoral Federativa de la Federación Extremeña de Salvamento y Socorrismo de 3 de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

- Asunto: Traslado a los interesados de los recursos planteados y demás documentación obrante en el expediente del proceso electoral de la Federación Extremeña de Salvamento y Socorrismo (expediente CGE-03-2012).
- Destinatario: Todos los incluidos en el censo electoral definitivo de la Federación Extremeña de Salvamento y Socorrismo correspondiente al proceso electoral iniciado en el año 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 6, del Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, sobre criterios básicos para la realización de los procesos electorales, la elaboración de reglamentos electorales y regulación de los órganos electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas, tienen los interesados un plazo de tres días hábiles para que formulen las alegaciones y presenten los documentos que consideren procedentes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

El expediente completo se encuentra archivado la sede del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura, sita en el Paseo de Roma, s/n., Módulo E, 2.ª planta, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo y la formulación de alegaciones o presentación de documentos que consideren procedentes.

Se advierte los interesados que, de no comparecer para conocer el expediente, la notificación se entenderá producida y surtirá plenos efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Se comunica asimismo que los lugares de publicación del presente anuncio son el Diario Oficial de Extremadura y los tablones de anuncio de la Federación Extremeña de Salvamento y Socorrismo y de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 9 de marzo de 2015. El Secretario del Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas de Extremadura, JUAN RAMÓN MUÑOZ CRUZ.